



Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina Regional Sudamericana - Proyecto Regional RLA/03/901
Sistema de Gestión de la REDDIG y Administración del Segmento Satelital
Decimoséptima Reunión del Comité de Coordinación (RCC/17)
Lima, Perú, 24 al 26 de marzo de 2014

Cuestión 2 del
Orden del Día: Revisión del informe de la Decimosexta Reunión del Comité de Coordinación de la REDDIG

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
Bajo esta cuestión del orden del día, se hará una revisión del informe de la Decimosexta Reunión del Comité de Coordinación de la REDDIG (RCC/16), analizando el estado de las conclusiones formuladas en la misma, así como el estado de las conclusiones todavía válidas formuladas en las anteriores reuniones del comité de coordinación.	
Referencia	
Informe de la Decimosexta Reunión del Comité de Coordinación de la REDDIG (RCC/16), Lima, Perú, 18 al 20 de marzo de 2013.	
Objetivos estratégicos de la OACI:	<i>A – Seguridad operacional</i> <i>B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</i>

1. Introducción

1.1 La Decimosexta Reunión del Comité de Coordinación de la REDDIG (RCC/16) se realizó en Lima, Perú, del 18 al 20 de marzo de 2013. Asistieron a la reunión, 9 Estados miembros (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay), con un total de 17 participantes, incluidos los especialistas de la OACI.

1.2 En el **Apéndice** de esta nota de estudio se presenta la lista de las conclusiones válidas adoptadas por las RCC y su estado de implantación hasta la fecha.

2. Asuntos tratados en la reunión RCC/16

2.1 En la reunión RCC/16 se trataron los siguientes asuntos: Revisión del informe de la Decimoquinta Reunión del Comité de Coordinación, Informe de las actividades realizadas desde la última reunión de coordinación, Seguimiento de las actividades de implantación de la REDDIG II, Plan de trabajo para el año 2013, Situación financiera del proyecto y aprobación del presupuesto para el año 2013, Evaluación anual del proyecto, y Otros asuntos.

Revisión del informe de la Decimoquinta Reunión del Comité de Coordinación

2.2 Bajo esta cuestión del orden del día, la reunión revisó y aprobó el informe de la Decimoquinta Reunión del Comité de Coordinación de la REDDIG (RCC/15) que se realizó en Lima, Perú, del 15 al 17 de agosto de 2012.

Informe de las actividades realizadas desde la última reunión de coordinación

2.3 La reunión analizó las actividades realizadas en el 2012 que fueron aprobadas por la reunión RCC/15. Las actividades realizadas, sobre las cuales se informó y lo que se expone seguidamente, fueron:

- a) Seguimiento de las actividades para la interconexión MEVA II / REDDIG;
- b) Implantación de nuevos circuitos orales ATS;
- c) Programa de entrenamiento en el año 2012;
- d) Alternancia de la operación de los NCC y del Centro de Gestión;
- e) Implementación de nuevos servicios;
- f) Seguimiento de las actividades para la implantación de la nueva red digital en la Región SAM (REDDIG II); y
- g) Operaciones logísticas y administración de repuestos de la REDDIG

Seguimiento de las actividades de implantación de la REDDIG II

2.4 Bajo esta cuestión del orden del día, la reunión fue informada sobre los resultados del proceso de negociación entre la OACI y el consorcio INEO Engineering y Level 3 Perú (ganador del proceso de licitación de la REDDIG II), la fecha en que se estaría firmando el contrato entre la OACI y el Consorcio INEO Engineering y Level 3 Perú (Contrato 22501200), la forma como se ejecutaría el contrato (en dos fases: Fase 1 - Evaluación y aprobación del SDD de la REDDIG II y Fase 2 - Implantación de la REDDIG II), actualización de la lista de puntos focales y sobre el cronograma tentativo de las actividades para la implantación de la REDDIG II.

2.5 Se formularon la Conclusión RCC/16-1 - *Apoyo de las Autoridades de Aeronáutica Civil a los nominados puntos focales para la implantación de la REDDIG II* y la Conclusión RCC/16-2 - *Funciones de los puntos focales de la REDDIG II*.

Plan de trabajo para el año 2013

2.6 La reunión analizó las principales actividades programadas para realizarse en el 2013:

- a) Proceso de implantación de la REDDIG II;
- b) Implantación de nuevos servicios; y
- c) Programa de capacitación para el 2013.

Situación financiera del proyecto y aprobación del presupuesto para el año 2013

2.7 Bajo esta cuestión del orden del día, el Comité de Coordinación recibió información sobre los gastos realizados por el Proyecto RLA/03/901 y la situación de las contribuciones de costos compartidos durante el 2012. Asimismo, analizó la ampliación del presupuesto del proyecto para cubrir la implantación de la REDDIG II procediendo a la aprobación de la revisión sustantiva Q del documento de proyecto RLA/03/901. Finalmente, procedió a la aprobación del presupuesto para el año 2013.

2.8 Se formularon la Conclusión RCC/16-3 - *Pago de contribuciones de costos compartidos al Proyecto RLA/03/901* y la Conclusión RCC/16-4 - *Aprobación del presupuesto de la Revisión "R" del Proyecto RLA/03/901*.

Evaluación anual del proyecto

2.9 Bajo esta cuestión del orden del día, los Estados miembros de la REDDIG evaluaron el informe anual del proyecto para el año 2012. La evaluación arrojó un resultado muy satisfactorio. En cuanto a los principales logros del Proyecto en relación con los resultados esperados, los Estados manifestaron los siguientes: alta disponibilidad, implementación de nuevos circuitos en forma eficaz y eficiente y culminación con éxito del proceso de licitación de la REDDIG II. Con respecto a los principales problemas que influyen en el logro de los resultados esperados y cómo debieran resolverse, los Estados señalaron: retardo en la disposición de equipos y repuestos por los trámites de aduanas en los Estados, la obsolescencia de equipos y el pago a destiempo de las contribuciones de costos compartidos que demandan la ejecución del Proyecto y de la cuota extraordinaria de la REDDIG II.

2.10 En relación a este asunto, la reunión formuló la Conclusión RCC 16/5 – *Actualización de los trámites aduaneros*, con el fin de que los Estados miembros de la REDDIG actualicen la información relacionada con los requerimientos nacionales para los trámites aduaneros y lo envíen a la Administración del Proyecto a más tardar el 31 de mayo de 2013.

Otros asuntos

2.11 La reunión fue informada sobre la nueva página WEB diseñada con el objetivo que los Estados miembros de la REDDIG puedan encontrar en una sola página toda información del proyecto RLA/03/901 - *Sistema de Gestión de la Red Digital Sudamericana REDDIG y Administración del Segmento Satelital*. El url del sitio web es: <http://www1.lima.icao.int/reddig/>. Al respecto, se formuló la Conclusión RCC/16-6 – *Nueva página Web sobre el proyecto RLA/03/901*.

2.12 También, sobre esta cuestión del orden del día, la reunión fue informada sobre una interferencia en el nodo REDDIG de Lima (septiembre de 2012) causada por un sistema del servicio móvil internacional de telecomunicaciones IMT (WIMAX - sistema de transmisión inalámbrico de internet de banda ancha que transmite en la banda de 2.3 a 3.5 Ghz) dejándola fuera de servicio por un periodo de cinco días. La interferencia se corrigió instalando un filtro en el nodo REDDIG de Lima.

2.13 Al respecto, se instó a los Estados miembros de la REDDIG a registrar y documentar cualquier interferencia en los nodos REDDIG [Servicio Fijo por Satélite (FSS)] con el sistema internacional móvil de telecomunicaciones (IMT) e informar de las mismas a la entidad local que administran el espectro de radio frecuencia, así como la Administración de la REDDIG y coordinar con el administrador del espectro de radio frecuencia local la protección en la banda de 3.4 a 4.2 Ghz para asegurar la disponibilidad continua de servicio aeronáutico en esta banda de frecuencia, formulándose la Conclusión RCC/16-7- *Interferencia REDDIG con el sistema IMT*.

3. Acción sugerida

3.1 Se invita al Comité de Coordinación a:

- a) tomar nota de la información incluida en esta nota de estudio;
- b) aprobar el informe de la Decimosexta Reunión de Coordinación de la REDDIG; y
- c) analizar el estado de implantación de las conclusiones que se presenta como Apéndice a esta nota de estudio.

APÉNDICE

CONCLUSIONES VIGENTES ADOPTADAS POR LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DE LA REDDIG Y SU ESTADO DE IMPLANTACIÓN

No.	Título	Contenido	Estado	Observaciones
8/8	Administración de la REDDIG	Que, mientras se definan más claramente los aspectos institucionales relativos a la administración de sistemas multinacionales para la provisión de servicios de navegación aérea, los Estados acuerdan que la administración de la REDDIG por los próximos dos años, a partir del 15 de octubre de 2005, se siga llevando a cabo por el mecanismo de la cooperación técnica de la OACI, como una extensión del proyecto regional RLA/03/901.	Válida	Considerando que la implantación de la Organización Sudamericana de Navegación Aérea y Seguridad Operacional, sistema multinacional con posibilidad de administrar la REDDIG, continúa sin definirse, la reunión RCC/15 (Lima, Perú, 15-17 de agosto de 2012) aprobó el documento de revisión sustantiva Q del Proyecto RLA/03/901, donde se extiende la gestión de la REDDIG hasta el 2018
14/1	Implantación de nuevos circuitos orales ATS en la REDDIG	Que, con el fin de incrementar la disponibilidad de las comunicaciones orales entre las dependencias ATS ubicadas en las zonas fronterizas de Brasil que actualmente se llevan a cabo a través de enlaces VHF –FM: a) las Administraciones Aeronáuticas de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Paraguay preparen un plan de acción para la implantación de los enlaces locales entre la dependencia ATS fronteriza y el nodo de la REDDIG correspondiente para transportar los circuitos orales ATS especificados en el párrafo 3.10 de esta cuestión del orden del día y que lo envíen a la Oficina Regional de la OACI para el 30 de junio de 2011; y b) la Administración de la REDDIG proceda a la configuración de la REDDIG para la inclusión de estos circuitos.	Válida	Se han implantado los siguientes circuitos : Tabatinga (Brasil) –Leticia (Colombia) Corumbá (Brasil) - Puerto Suarez (Bolivia) Foz do Iguazu (Brasil) - Cataratas (Argentina) Uruguaiana (Brasil) - Paso de los Libres (Argentina) Se ha iniciado la instalación del circuito Foz do Iguazu (Brasil) - Guaraní (Paraguay) pero todavía no se ha completado del lado de Paraguay Asimismo, sigue pendiente la implantación del circuito Guajaramirim (Brasil) – Guayaramirín (Bolivia)

No.	Título	Contenido	Estado	Observaciones
15/1	Tráfico operacional en los circuitos AFTN en la interconexión MEVA II/ REDDIG	<p>Que:</p> <p>a) las administraciones aeronáuticas de Colombia y Venezuela coordinen con los respectivos Estados miembros de la MEVA II para completar antes del 30 de septiembre de 2012 la operación de los circuitos AFTN cursando tráfico operacional por los circuitos en la interconexión MEVA II/REDDIG indicados en el párrafo 3.3 de esta cuestión del orden día, considerando que dichos circuitos ya se están pagando al proveedor de servicio de la MEVA II;</p> <p>b) Brasil continúe con las coordinaciones con Estados Unidos, con el fin de completar las pruebas y puesta en operación del circuito AFTN para el 30 de octubre de 2012.</p>	Válida	Queda pendiente el circuito AFTN entre Brasil y los Estados Unidos
15/2	Aprobación de la revisión sustantiva "Q" del Documento de Proyecto RLA/03/901	<p>Que, con el fin de actualizar el documento de proyecto RLA/03/901 Sistema de Gestión de la REDDIG y Administración del Segmento Satelital, para incluir las actividades ejecutadas y un nuevo objetivo inmediato relacionado con la adquisición, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de la red digital REDDIG II, la Décimo Quinta Reunión del Comité de Coordinación del Proyecto aprueba la propuesta del documento de revisión sustantiva del proyecto y presupuesto "Q" propuestos por la Secretaría, y solicita su aprobación por la OACI y subsiguiente transmisión a los Estados miembros para su suscripción, en lo posible no más tarde del 24 de agosto de 2012. El documento revisado, debidamente firmado por todas las partes, debiera estar a disposición de todos los interesados hacia el 28 de setiembre de 2012.</p>	Finalizada	Todos los Estados miembros de la REDDIG han aprobado la versión Q del documento de proyecto RLA/03/901

No.	Título	Contenido	Estado	Observaciones
15/4	Pago de contribuciones de costos compartidos al Proyecto RLA/03/901	<p>Que,</p> <p>a) Se alienta a los Estados miembros de la REDDIG que aún no hayan depositado sus contribuciones de costos compartidos al Proyecto RLA/03/901 correspondientes a los años 2011 y 2012, a que lo hagan a la brevedad posible a fin de permitir el normal desarrollo de las actividades del proyecto; y</p> <p>b) Asimismo, se insta a los Estados que todavía no hayan respondido las cartas solicitando que depositen los fondos requeridos para financiar la REDDIG II, a que lo hagan lo antes posible durante el segundo semestre de 2012, a fin de que la OACI pueda suscribir el contrato con la empresa ganadora de la licitación.</p>	Válida	<p>a) Suriname todavía no ha procedido a cancelar la cuota correspondiente al 2012</p> <p>b) Todos los Estados han procedido al depósito de la cuota correspondiente a la adquisición de la REDDIG II</p>
16/1	Apoyo de las Autoridades de Aeronáutica Civil a los nominados puntos focales para la implantación de la REDDIG II	Que las Autoridades de Aeronáutica Civil de los Estados miembros de la REDDIG provean al(a los) punto(s) focal(es) nominado(s) para la implantación de la REDDIG II, todas las facilidades necesarias para que puedan ejercer todas las actividades requeridas para sus funciones	Válida	Considerando la importancia de esta conclusión para el éxito en la implantación de la REDDIG II, en la Décimo Tercera Reunión de Autoridades de Aviación Civil en la Región SAM (RAAC/13) (Bogotá, Colombia, 4-6 de diciembre de 2013) se formuló la Conclusión RAAC/13-7 - <i>Facilitación de participación activa en todas las actividades de implantación de la REDDIG II</i>

No.	Título	Contenido	Estado	Observaciones
16/2	Funciones de los puntos focales de la REDDIG II	<p>Que las Autoridades de Aeronáutica Civil de los Estados miembros de la REDDIG tomen en cuenta de las siguientes funciones requeridas para el(los) punto(s) focal(es) nominado(s) por su Administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Participar en reuniones de seguimiento sobre la implantación de REDDIG II; b) Asistir cursos programados en la REDDIG II; c) Revisar y aprobar el SDD y otros documentos provistos por la empresa ganadora del proceso de licitación; d) Obtener las licencias de frecuencias antes los organismos encargados de la administración del espectro de frecuencia radio eléctrico; e) Gestionar el proceso de liberación de los equipos en aduanas; f) Efectuar seguimiento de las actividades de instalaciones de la REDDIG II; y g) Participar en pruebas de aceptación provisional y final y firma de las respectivas actas. 	Válida	Con respecto al literal c) los puntos focales procedieron, en conjunto con la Administración de la REDDIG, a la revisión y aprobación del SDD (diciembre de 2013), completándose la Fase 1 del contrato de implantación de la REDDIG II
16/3	Pago de contribuciones de costos compartidos al Proyecto RLA/03/901	<p>Que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Argentina, Suriname y Trinidad y Tobago realicen el depósito de las contribuciones de costos compartidos del Proyecto RLA/03/901 correspondientes al año 2012; y b) Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Suriname y Venezuela depositen a la brevedad la cuota extraordinaria REDDIG II, a fin de culminar satisfactoriamente el proceso de contratación de la REDDIG II y asegurar la continuidad de la disponibilidad de la red. 	Válida	<ul style="list-style-type: none"> a) Suriname todavía no ha procedido a cancelar la cuota correspondiente al 2012 b) Todos los Estados miembros de la REDDIG procedieron a depositar la cuota extraordinaria correspondiente a la implantación de la REDDIG II

No.	Título	Contenido	Estado	Observaciones
16/4	Aprobación del presupuesto de la Revisión "R" del Proyecto RLA/03/901	Que, la Decimosexta Reunión del Comité de Coordinación del Proyecto RLA/03/901, aprueba el presupuesto de la Revisión "R" del Proyecto RLA/03/901, tal como se presenta en el Apéndice B al Informe sobre la Cuestión 6 del Orden del Día.	Finalizada	La RCC/16 procedió a la aprobación de la Versión R del presupuesto del RLA/03/901
16-5	Actualización de los trámites aduaneros	Que los Estados miembros del Proyecto RLA/03/901 actualicen la información relacionada con los requerimientos nacionales para los trámites aduaneros y lo envíen a la Administración del Proyecto a más tardar el 31 de mayo de 2013, con el fin de agilizar los procesos de internamiento de los equipos y repuestos del Proyecto REDDIG.	Válida	La Oficina Regional no ha recibido hasta la fecha la información requerida se espera que en la reunión RCC/17 los Estados informen las posibles actualizaciones realizadas
16-6	Nueva página WEB sobre el proyecto RLA/03/901	Que los Estados miembros de la REDDIG revisen el portal web http://www1.lima.icao.int/reddig/ del proyecto RLA/03/901 - Sistema de Gestión de la Red Digital Sudamericana REDDIG y Administración del Segmento Satelital y su contenido y envíen comentario a la Oficina Regional SAM de la OACI a más tardar el 15 de mayo de 2013.	Finalizada	Los Estados tomaron nota de la Conclusión y han procedido a través de sus puntos focales a solicitar usuario y contraseña para acceder a la página WEB
16-7	Interferencia REDDIG con el sistema IMT	Que los Estados miembros de la REDDIG registren y documenten cualquier interferencia en los nodos REDDIG [Servicio Fijo por Satélite (FSS)] con el sistema internacional móvil de telecomunicaciones (IMT) e informen de las mismas a la entidad local que administran el espectro de radio frecuencia, así como la Administración de la REDDIG y coordinen con el administrador del espectro de radio frecuencia local la protección en la banda de 3.4 a 4.2 Ghz para asegurar la disponibilidad continua de servicio aeronáutico en esta banda de frecuencia.	Válida	Los Estados miembros de la REDDIG informarán sobre ocurrencias de interferencias y las acciones realizadas al respecto